

0001175

22 FEBRERO 2013

Fecha

ANDROMEDA AGENCIA DE VIAJES SA DE CV

\$ 6,151.50

Expedido en:

COPIA DE VALOR

[Signature]

2808510200145655030059700001175

CONCEPTO DEL PAGO

PASAJE ENRIQUE GOMEZ HOSLETO 26-21-12
COMISION ROMAIRE

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

MEXICALI, BCH
A 25 DE FEBRERO DE 2013

CUENTA

NOMBRE

SUCURSAL: 1484 MEXICALI VILLARDOA

COMPROBANTE UNIVERSAL DE SUCURSALES
DEPOSITO A CUENTA M.N.

CUENTA: 9528139882

TITULAR: ANDROMEDA AGENCIA DE VIAJES SA DE CV

DETALLE:

EFFECTIVO M.N.:	\$0.00
PAGO MULTIPLE M.N.:	\$0.00
CHEQUES CARGO NUESTRO M.N.:	\$0.00
CHEQUES CARGO IXE M.N.:	\$0.00
CHEQUES OTROS BANCOS LOCALES M.N.:	\$6,151.50

(Salvo Buen Cobro siguiente día hábil)

IMPORTE TOTAL DEL DEPOSITO: \$6,151.50

(==SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 59/100 M.N.==)

*** DESGLOSE DE DOCUMENTOS***

BANCO BANCA MAGNETICA DEL CHEQUE IMPORTE

D.S.L.

014 2808510200145655030059700001175 \$6,151.50

CLAVE VENT NO. TRAN HORA REFERENCIA

311 03 0059 11:39

FOLIO ELECTRONICO: 2502201314843110300581139

Todo documento que no sea pagado, será cargado en cuenta del depositante sin previo aviso. Este depósito no es válido sin sello firma del cajero.

POLIZA No.	HECHA POR:	REMITIDA POR:	AUTORIZADA POR:	DI
------------	------------	---------------	-----------------	----

0001175



DOCUMENTO
REA 14024

DATOS DEL CLIENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA
PIONEROS 1010 CENTRO CIVICO MEXICALI BAJA
CALIFORNIA
R.F.C. ITA 110601F8
C.P. 21000 TEL.: (686)5586220

**Andrómeda Agencia de
Viajes S.A. de C.V**

AV. LAS PALMAS 216B FRACC. LAS
PALMAS, TIJUANA BAJA
CALIFORNIA
C.P.22106 TEL.(664)2150633
- (664)2150634
FAX.(664)2150635

FECHA: 20/Feb/13 14:42:18
CLIENTE: 000238
VENDEDOR: REL
T.C.: \$ 12.45

NOMBRE	CONCEPTO	CLAVE	No. BOLETO	T.U.A.	I.V.A.	TARIFA	CÓDIGO
GOMEZLLANOS/ENRIQUEMR	TIJ/MEX/TIJ	AM	0	554.00	209.00	5,222.00	2101-001-000

<p>GRACIAS POR SU PREFERENCIA (CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) VENDEDOR: ROSA ELENA LOPEZ C.C. CLAVE: S/CC SOLICITO: SR. GOMEZLLANOS</p> <p>FORMA(S) DE PAGO: CONTADO NO IDENTIFICADO 5,985.00</p>	<p>TOTAL IVA AL: 11.00 209.00</p> <p>TOTAL SERVICIOS: 5,222.00 TOTAL I.V.A.: 209.00 TOTAL T.U.A.: 554.00 TOTAL OTROS IMP.: 0.00</p> <p>TOTAL: \$ 5,985.00</p>
---	--

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de Andromeda Agencia de Viajes, S.A. de C.V. en esta plaza el día 20/2/2013 la cantidad de \$ 5,985.00 (CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (a) a pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de cheques devueltos, se los cargará el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, más el I.V.A. y los cargos generados por el mismo.

Puede realizar sus transferencias electrónicas a la siguiente cuenta de Banorte: 072028005281398821 a nombre de Andromeda Agencia de viajes SA de CV



No. Certificado: Año de Aprobación: No. de Aprobación:

Este documento es una Impresión de un Comprobante Digital.

Andromeda



FACTURA FISCAL

FAE 11331

DATOS DEL CLIENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PIONEROS 1010 CENTRO CIVICO MEXICALI BAJA CALIFORNIA
R.F.C. ITA 110601IF8
C.P. 21000 TEL.: (686)5586220

Andrómeda Agencia de Viajes S.A. de C.V

AV. LAS PALMAS 216B FRACC. LAS PALMAS, TIJUANA BAJA CALIFORNIA
C.P.22106 TEL.(664)2150633
- (664)2150634
FAX.(664)2150635

FECHA: 20/ Feb/2013 14:42:18

CLIENTE: 000238

VENDEDOR: REL

T.C.: \$ 12.45

EXPEDIDO EN: TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

CANT.	NOMBRE	UNIDAD	CONCEPTO	CLAVE	No. BOLETO	T.U.A.	I.V.A.	TARIFA
1	GOMEZLLANOS/ENRIQUEMR	Servicio	CARGO POR SERVICIO	CXS	2635551491	0.00	16.50	150.00

GRACIAS POR SU PREFERENCIA
(CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.)

VENDEDOR: ROSA ELENA LOPEZ
C.C. CLAVE: S/CC
SOLICITO: SR. GOMEZLLANOS

TOTAL IVA AL:
11.00 16.50

TOTAL SERVICIOS:	150.00
TOTAL I.V.A.:	16.50
TOTAL T.U.A.:	0.00
TOTAL OTROS IMP.:	0.00

FORMA(S) DE PAGO:

CONTADO NO IDENTIFICADO \$ 166.50

TOTAL: \$ 166.50

Cadena Original:

||2.0|FAE|11331|2013-02-20T14:42:18|1383113|2012|ingreso|Pago en una sola exhibición|150.00|166.50|AAV010306V19|ANDROMEDA AGENCIA DE VIAJES, S.A. DE C.V.|AV. LAS PALMAS|216B|FRACC. LAS PALMAS|TIJUANA|TIJUANA|BAJA CALIFORNIA|MEXICO|22106|IT A110601IF8|INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA|PIONEROS|1010|CENTRO CIVICO|MEXICALI|MEXICALI|BAJA CALIFORNIA|MEXICO|21000|1|CARGO POR SERVICIO|150.00|150.00|IVA|11.00|16.50|16.50||

Sello Digital:

ufe0FSu+O9cpaa3yqdkauh3i70uAFnS5GRTYCPu3hIIutruU6ZsyfPY85iH2Jm+e8yk21wxWsl1SL1rqMLQ8fX1Xfu4AiX1hrM2pMP15eh8vo5LPmABhK7BP
OE2SCMyB/Lgb25mohgh7n1rHKqWCSHTpi5SOEJSyGL0+Lkwcw-

CONDICIONES DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de Andromeda Agencia de Viajes, S.A. de C.V. en esta plaza el día 20/2/2013 la cantidad de \$ 166.50 (CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.) Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Puede realizar sus transferencias electrónicas a la siguiente cuenta de Banorte: 072028005281398821 a nombre de Andromeda Agencia de viajes SA de CV

En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, mas el

REGIMEN FISCAL: REGIMEN GENERAL DE LEY

No. Certificado: 00001000000200047059 Año de Aprobación: 2012 No. de Aprobación: 1383113

Este documento es una representación impresa de un CFD.



SHCP

Verificación de la validez del sello digital de un CFDV

RFC del Emisor: AAV010306V16
 Serie: 11337
 País de Origen: 11337
 Número de Autorización: 11303113
 Año de Autorización: 2012

El folio verificado se encuentra registrado en los controles del Servicio de Administración Tributaria

Certificados de sello digital generados al contribuyente emisor

No de Serie	Vigencia Inicial Certificado	Vigencia Final Certificado	RFC	Estado del Certificado
00010000010088192	2010-01-11 21:18:18	2012-01-11 21:18:18	AAV010306V16	Caducado
00010000010088192	2012-01-10 01:29:22	2016-01-10 01:29:22	AAV010306V16	Activo

Para descargar el Certificado de Sello Digital, presione sobre el número de serie correspondiente

Copyright © 2012 por el SAT. Todos los derechos reservados. Este sistema es un producto de desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 Este sistema es un producto de desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ISABEL

De: enriquegomezllanos@itaipbc.org.mx
Enviado el: jueves, 21 de febrero de 2013 02:10 p.m.
Para: isabel Gonzalez itaipbc; Berenice Monraz Figueroa
Asunto: Fwd: CONVOCATORIA COMISION JURIDICA
Datos adjuntos: convocatoria y orden del día sesion ordinaria 2013.docx; ATT00082.htm; Proyecto de Acta EXTRAODRINARIA 20 08 2012.docx; ATT00085.htm; PROPUESTA JAVIER RASCADO(2).pdf; ATT00088.htm; HOTEL LA JOYA PACHUCA.pdf; ATT00091.htm

Enviado desde mi iPad

Inicio del mensaje reenviado:

De: Armando Hdez Tello <comision.juridica2012@yahoo.com.mx>
Fecha: 20 de febrero de 2013 14:04:58 GMT-08:00
Para: "enriquegomezllanos@itaipbc.org.mx" <enriquegomezllanos@itaipbc.org.mx>
Asunto: CONVOCATORIA COMISION JURIDICA
Responder a: Armando Hdez Tello <comision.juridica2012@yahoo.com.mx>

Lic. Enrique Gómez LLanos León
Integrante de la Comisión Jurídica de la COMAIP
Consejero del Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Estado de Baja California
P R E S E N T E

Por este conducto y con fundamento en los artículos 6 fracción VIII, 7 fracción VII, 27, 28, fracción I, 29, fracción I, 30 y 40 de las Bases de Coordinación de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública; y artículos 14, apartado A, fracción III, 15, 22, 26 y 27 de las Reglas de Operación y Funcionamiento de las Comisiones de la COMAIP, la convoco a participar en la:

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2013 DE LA COMISIÓN JURÍDICA

La cual, tendrá verificativo el próximo **martes 26** de febrero de 2013, a las 11:00 horas, en las instalaciones del IAIPGH ubicadas en Calle Magnolia No. 700, Fraccionamiento La Hacienda, Pachuca de Soto, Hgo. CP42090.

Anexo a la presente, encontrará los documentos siguientes:

1. Convocatoria.
2. Proyecto de orden del día.
3. Acta EXTRAORD/COMJURIDICA/20-08-2012
4. Expediente de propuesta de candidato
5. Datos del Hotel

Agradeceré, se sirva confirmar la recepción del presente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo

Lic. Armando Hernández Tello
Coordinador de la Comisión Jurídica de la COMAIP
y Consejero del IAIPGH

CONFERENCIA MEXICANA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

COMISIÓN JURÍDICA

CONVOCATORIA

Por este conducto y con fundamento en los artículos 6º fracción VII, 7º fracción VII, 27, 28 fracción I, 29 fracción I, 30 y 40 de las Bases de Coordinación de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP); y los artículos 14, apartado A, fracción III, 15, 22, 26 y 27 de las Reglas de Operación y Funcionamiento de las Comisiones de la COMAIP, se convoca a sus integrantes a participar en la:

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2013 DE LA COMISIÓN JURÍDICA

La cual tendrá verificativo el próximo veintiséis de febrero de dos mil trece, a las once horas, en el Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, ubicado en Magnolia No. 700 Fraccionamiento La Hacienda, C.P. 42090, en Pachuca de Soto, Hidalgo.

Anexo a la presente, encontrará el proyecto del orden del día así como los documentos que se discutirán durante la sesión.



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2013 DE LA COMISIÓN JURÍDICA
PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

Febrero 26, 2013
11:00 horas

1. Bienvenida a cargo de la Licenciada Flor de María López González Consejera Presidenta del IAIPGH.
2. Lista de asistencia.
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Presentación, análisis y, en su caso firma del acta EXTRAORD/COMJURIDICA/20-08-2012.
5. Presentación del Informe de Actividades 2012-2013 de la Comisión Jurídica.
6. Presentación de propuestas de candidaturas y, en su caso designación del nuevo Coordinador de la Comisión Jurídica para el periodo 2013-2014.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

Proyecto de Acta EXTRAORD/COMJURIDICA/20-08-2012

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día veinte de agosto del año dos mil doce, en el inmueble ubicado en La Morena 865, Colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez de la Ciudad de México, D.F., se reunieron el Licenciado Rosendoevgueni Monterrey Chepov en su calidad de Presidente Nacional de la Conferencia de Acceso a la Información Pública (COMAIP), el Licenciado Armando Hernández Tello en su calidad de Coordinador de la Comisión Jurídica de la COMAIP, el Maestro Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), el Licenciado Genaro Víctor Vázquez Colmenares, Comisionado Presidente del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca (IEAIP), el Licenciado Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Ciudadano del INFODF, el Licenciado Alejandro Torres Rogelio, Comisionado Ciudadano del INFODF, el Licenciado Fernando Bencomo Chávez Consejero del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), Licenciado Enrique González Tiburcio Director General de Capacitación, Promoción y Relaciones Institucionales del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y ocho representantes de órganos garantes en su calidad de integrantes de la Comisión Jurídica de la COMAIP, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2012 de dicha Comisión, a la que fueron convocados oportunamente para desahogar el orden del día correspondiente.

Acto seguido se da lectura al:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida a cargo del Lic. Rosendoevgueni Monterrey Chepov Comisionado Presidente del INFOEM y Presidente Nacional de la COMAIP:
- II. Lista de asistencia.
- III. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.
- IV. Presentación, análisis y, en su caso aprobación del Diagnóstico y Propuesta derivada del Primer Congreso Nacional Jurídico de la COMAIP, celebrado el 9 y 10 de agosto de 2012, en la Cd. de Oaxaca, Oax.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

DESAHOGO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

I. Bienvenida.

En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Nacional de la COMAIP Lic. Rosendoevgueni Monterrey Chepov, da su mensaje de bienvenida, señalando que la convocatoria a la presente Sesión se realizó como consecuencia del trabajo que se determinó llevar a cabo a raíz del Primer Congreso Nacional Jurídico de la COMAIP que se convocó en la Cd. de Oaxaca, trabajos que se dan también en medio de un contexto de declaraciones mediáticas respecto al fortalecimiento del régimen de transparencia en México. Congreso en el que se acordó por unanimidad de los presentes la pertinencia de que la COMAIP se involucrara activamente en el tema a través de un posicionamiento formal mediante la confección de tres documentos, creando para tal efecto un grupo de trabajo al interior de la Comisión Jurídica, el cual quedó conformado por integrantes de la propia Comisión así como por participantes del Congreso, un documento que establezca los Ejes Torales el cual se encomendó la redacción al Comisionado del INFOEM Licenciado Federico Guzmán Tamayo, un segundo documento que es un proyecto de decreto de reformas a la Constitución General de la República redactado por los Comisionados del IEAIP Licenciado Genaro Vázquez Colmenares y Doctor Raúl Ávila y el tercer documento que sería un proyecto de Ley, fundamentado en las ponencias recibidas y expuestas en dicho encuentro, el cual quedó a cargo de los Comisionados del INFODF.

II. Lista de asistencia.

Acto seguido el Licenciado Armando Hernández Tello Coordinador de la Comisión Jurídica cede la palabra al Licenciado Vicente Octavio Castillo Lazcano Secretario Técnico para que realice el pase de lista a los integrantes de la Comisión Jurídica de la COMAIP que se citan a continuación:

INTEGRANTE	ÓRGANO U ORGANISMO GARANTE
LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER	Consejero del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. (ICAI)
DRA. XIMENA PUENTE DE LA MORA	Comisionada de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Colima (CAIPEC)

INTEGRANTE	ORGANO U ORGANISMO GARANTE
LIC. LUIS FERNANDO SÁNCHEZ NAVA	Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF)
LIC. FEDERICO GUZMAN TAMAYO	Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (INFOEM)
LIC. CHRISTIAN LARIS CUTIÑO	Director de Vinculación con Estados y Municipios del IFAI
LIC. ESMIRNA SALINAS MUÑOZ	Consejera del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE)
DR. RAUL AVILA ORTIZ	Comisionado del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca (IEAIP)
LIC. JAVIER RASCADO PÉREZ	Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental de Querétaro (CEIGQRO)
LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO.	Consejero del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo (AIPGH) y Coordinador de la Comisión Jurídica de la COMAIP.

III. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.

Verificando el quórum legal para sesionar, el Coordinador de la Comisión Jurídica Licenciado Armando Hernández Tello declara instalada la Primera Sesión Extraordinaria, poniendo a consideración de los asistentes el contenido del orden del día preguntando si existe algún asunto general que deseen incorporar. Por parte del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca, el Licenciado Genaro V. Vázquez Colmenares Comisionado Presidente, solicita se incorpore al orden del

día un punto en el que se realice la presentación, análisis y, en su caso aprobación del documento "Proyecto de Reformas Constitucionales para Constitucionalizar la Autonomía de Nuestros Organismos", aportación efectuada por dicho órgano garante. De esta manera, se llevó al acuerdo siguiente:

ACUERDO EXTRAORD/COMJURIDICA/20-08-2012.I

Por unanimidad, se aprueba incluir en el punto cinco del orden del día la presentación, análisis y en su caso la aprobación del Proyecto de Reformas Constitucionales elaborado por el IEAIP.

IV. Presentación, análisis y en su caso aprobación del diagnóstico y propuesta derivada del Primer Congreso Nacional Jurídico de la COMAIP, celebrado el 9 y 10 de agosto de 2012, en la Cd. de Oaxaca, Oax.

El Comisionado Federico Guzmán Tamayo, expuso de manera general el documento de Ejes Torales el cual se circuló oportunamente a todos los integrantes de la Comisión haciendo especial énfasis a los puntos encorchetados, de los cuales se realizó el análisis y votación de cada uno de ellos, llegando a los siguientes:

Definitividad de las resoluciones de los órganos de transparencia para los Sujetos Obligado.

ACUERDO EXTRAORD/COMJURIDICA/20-08-2012.II

Se aprueba por unanimidad.

Procedimiento de nombramiento. Se realizó la votación para decidir si dentro del procedimiento de nombramiento habrá o no participación del Titular del Ejecutivo para que éste realice las propuestas respectivas, de esta manera los integrantes de la Comisión Jurídica presentes en la reunión, llegaron al siguiente:

ACUERDO EXTRAORD/COMJURIDICA/20-08-2012.III

Por mayoría, se aprueba la participación del Titular del Ejecutivo en el procedimiento de nombramiento.

Integración. Se somete a votación la integración del órgano máximo de decisión, 7 comisionados(as) a nivel federal y en caso de las entidades federativas y el Distrito Federal de 3 a 5, llegando al siguiente:

ACUERDO EXTRAORD/COMJURIDICA/20-08-2012.IV

Se aprueba por unanimidad.

Presidencia. Que la elección del Presidente del órgano garante se realice por parte del Pleno o por parte de la Legislatura, la votación arrojó el:

ACUERDO EXTRAORD/COMJURIDICA/20-08-2012.V

Se aprueba por mayoría, que la elección del Presidente se realice a través del Pleno del órgano garante.

Duración del Presidente, por todo el encargo o por un periodo determinado, llegando al:

ACUERDO EXTRAORD/COMJURIDICA/20-08-2012.VI

Se aprueba por unanimidad que la duración de la presidencia sea por dos años con la posibilidad de ratificación por un periodo igual.

Duración del encargo. Por un periodo de nueve o siete años, después de realizar la votación se llegó al:

ACUERDO EXTRAORD/COMJURIDICA/20-08-2012.VII

Se aprueba por unanimidad que la duración del encargo sea por siete años.

Dentro del rubro de duración del encargo fue necesario definir si es con ratificación o sin ratificación por otro periodo igual, llegando al siguiente:

ACUERDO EXTRAORD/COMJURIDICA/20-08-2012.VIII

Se aprueba por mayoría, la ratificación por parte de la Legislatura por una sola vez.

Facultad para imponer sanciones o medidas de apremio a los sujetos obligados, se convino el:

ACUERDO EXTRAORD/COMJURIDICA/20-08-2012.IX

Por mayoría se aprobó facultar a los órganos garantes para imponer medidas de apremio sin perjuicio de otras figuras jurídicas.

Facultad para conocer decisiones de órganos locales de transparencia. Otorgarle al IFAI la facultad de atracción a petición de parte o de oficio sobre casos que por su importancia y trascendencia lo amerite y la decisión del IFAI tendrá carácter obligatorio, se llegó al:

ACUERDO EXTRAORD/COMJURIDICA/20-08-2012.X

Con sólo dos votos a favor, queda rechazada la facultad de atracción.

Impugnación. Se debe definir si el derecho de los particulares a impugnar las referidas resoluciones sólo se podrá realizar por la vía del juicio de amparo o abrir la posibilidad de hacerlo ante un tribunal especializado de carácter jurisdiccional o bien si podrá hacerse ante el propio IFAI, siendo que en este último caso se dejaría a salvo siempre la posibilidad de recurrir o reclamar en juicio de amparo.

ACUERDO EXTRAORD/COMJURIDICA/20-08-2012.XI

Por mayoría, con cinco votos se acordó que la única opción sea el amparo directo.

La Suprema Corte de Justicia como sujeto obligado.

ACUERDO EXTRAORD/COMJURIDICA/20-08-2012.XII

Por unanimidad, el Poder Judicial como sujeto obligado con excepción de la Suprema Corte de Justicia.

- V. Presentación, análisis y, en su caso aprobación del documento “Proyecto de Reformas Constitucionales para Constitucionalizar la Autonomía de Nuestros Organismos”.** Respecto al documento que elaboró el IEAIP Oaxaca, se llegó al:

ACUERDO EXTRAORD/COMJURIDICA/20-08-2012.XIII

Revisar el documento de manera individual y enviar, a dicho Instituto, a la brevedad posible los comentarios y observaciones que se tengan al respecto.

- VI. Asuntos generales.** No existieron asuntos generales a tratar.

- VII. Clausura.** El Licenciado Armando Hernández Tello Coordinador de la Comisión Jurídica de la COMAIP, siendo las quince horas con veintitrés minutos se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Extraordinaria de la COMAIP, firmando los que en ella intervinieron.

**LOS COMISIONADOS Y CONSEJEROS ASISTENTES A ESTA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012
DE LA COMISIÓN JURÍDICA DE LA COMAIP**

Integrante	Órgano u organismo garante	Firma
Lic. Jesús Homero Flores Mier	Consejero del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.	
Dra. Ximena Puente de la Mora	Comisionada de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Colima.	
Lic. Luis Fernando Sánchez Nava	Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.	
Lic. Federico Guzmán Tamayo	Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	
Lic. Esmirna Salinas Muñoz	Consejera del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	
Dr. Raúl Ávila Ortiz	Comisionado del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca	
Lic. Javier Rascado Pérez	Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental de Querétaro.	
Lic. Armando Hernández Tello.	Consejero del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo y Coordinador de la Comisión Jurídica de la	

Integrante	Órgano u organismo garante	Firma
	Comaip.	



Comisión
Estatal de
Información
Gubernamental

CEIG/SE/114/2013

Santiago de Querétaro, Oro, 13 de febrero de 2013

Lic. Armando Hernández Tello
Coordinador de la Comisión Jurídica
COMAIP
Presente

En atención al "Comunicado de inicio al proceso de designación de **Coordinador de la Comisión Jurídica de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública** para el periodo 2013-2014" y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 de las Reglas de Operación y Funcionamiento de las Comisiones de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública hago de su conocimiento mi interés de participar como candidato para ocupar la Coordinación de dicha Comisión.

Respecto a los requisitos establecidos en el Comunicado y en las Reglas referidas, expongo lo siguiente:

1. Anexo al presente copia certificada de la Constancia expedida por el Diputado Yairo Marina Alcocer, Primer Secretario de la Mesa Directiva de la Quincuagésima séptima Legislatura del estado de Querétaro, mediante la cual hace constar que el suscrito fui "*...reelecto como Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, para ejercer en el periodo comprendido del 05 de marzo de 2013 al 04 de marzo de 2017, de conformidad con el resultado del desahogo del punto VII del orden del día de la Sesión del Pleno de fecha 17 de enero de 2013, obteniendo en el resultado de la votación, 25 votos a favor...*". Con dicho documento acredito ser Comisionado Presidente del Órgano Garante del Estado de Querétaro para el periodo que me postulo.
2. Bajo protesta de decir verdad, además de tratarse de un hecho notorio, manifiesto que no soy Presidente de la Asamblea General de la COMAIP ni Coordinador de ninguna de las Regiones que integran a la COMAIP.
3. Bajo protesta de decir verdad, además de tratarse de un hecho notorio, manifiesto que no soy integrante del Órgano Garante al cual pertenece el Presidente de la



Comisión
Estatad de
Información
Gubernamental

Asamblea General de la COMAIP ni al que pertenecen los Coordinadores de las Regiones de la COMAIP.

4. Anexo al presente la propuesta de Plan de Trabajo que propongo.

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, atentamente solicito:

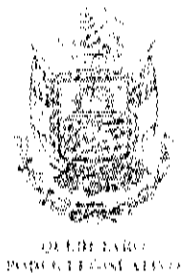
Primero: Tenerme por presente solicitando mi inscripción como candidato para ocupar el cargo de Coordinador de la Comisión Jurídica de la COMAIP.

Segundo: Tener a bien distribuir entre los integrantes de la Comisión Jurídica de la COMAIP el presente documento y sus anexos a fin de que puedan valorar la propuesta y en su caso poder ser votado como Coordinador de la referida Comisión.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente

Javier Rascado Pérez
Comisionado Presidente



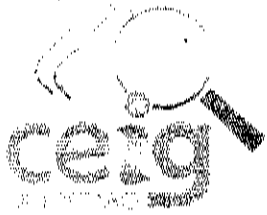
El Diputado Yairo Marina Alcocer, Primer Secretario de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 131, fracción IV y 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro. -----

H A G O C O N S T A R -----

Que el Lic. Javier Rascado Pérez, fue reelecto como Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental para ejercer en el periodo comprendido del 05 de marzo de 2013 al 04 de marzo de 2017, de conformidad con el resultado del desahogo del punto VII del orden del día de la Sesión del Pleno de fecha 17 de enero de 2013, obteniendo en el resultado de la votación, 25 votos a favor. Dicha elección fue realizada en los términos de lo establecido por los artículos 17, fracción IV, Apartado A, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, así como lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar. Es dada en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil trece. -----

**A T E N T A M E N T E
QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA**


**DIP. YAIRO MARINA ALCOCER
PRIMER SECRETARIO**



Santiago de Querétaro, Qro. 13 de febrero de 2013

Propuesta de Plan de Trabajo

El suscrito Javier Rascado Pérez, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental del estado de Querétaro y miembro de la Comisión Jurídica de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública pongo a su consideración el presente Plan de Trabajo a efecto de que en caso de así considerarlo conveniente, ser electo como Coordinador de la Comisión Jurídica de la COMAIP para el periodo 2013-2014.

I. 2do. Congreso Nacional Jurídico.

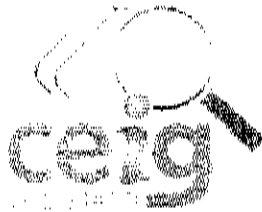
En un gran esfuerzo realizado por el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca y la Comisión Jurídica de la COMAIP, del 9 al 10 de agosto de 2012 se celebró en la ciudad de Oaxaca, Oax el "1er. Congreso Nacional Jurídico. Autonomía Constitucional de los Órganos Garantes de la Transparencia". En dicho encuentro participaron Comisionados y Consejeros, Secretarios Ejecutivos y Titulares de Unidades Jurídicas de los Órganos Garantes de la Transparencia del país a fin de debatir e intercambiar ideas, criterios y puntos de vista en materia de aplicación técnico-jurídica del Derecho de Acceso de Acceso a la Información Pública.

A fin de enriquecer el conocimiento técnico-jurídico de los miembro de la COMAIP y los funcionarios públicos especialistas de los Órganos Garantes de la Transparencia, se considera elemental el dar continuidad a este tipo de proyectos, por lo que propongo llevar a cabo dicho Congreso en su segunda edición.

II. Foros de análisis a la reforma constucional en materia de Transparencia.

En virtud de las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Transparencia, resulta elemental realizar foros de análisis que permitan realizar los planteamientos y adecuaciones legales necesarias en cada entidad federativa a fin de garantizar ese derecho elemental de los mexicanos.

III. Foros de análisis a la Ley General en materia de Transparencia.



En virtud de las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Transparencia y la intención de contar con una Ley General en la materia, se propone realizar foros de análisis que permitan realizar los planteamientos y adecuaciones legales necesarias en cada entidad federativa a fin de garantizar ese derecho elemental de los mexicanos.

IV. Sesiones de análisis y discusión

El principal objetivo de la Comisión Jurídica de la COMAIP es constituirse como un foro de consulta y opinión técnico-jurídica de todos los Órganos Garantes de la Transparencia, por lo que resulta indispensable no distraer sus funciones y consolidarse como tal aportando opiniones técnicas debidamente fundadas y motivadas en los asuntos que le sean encomendados.

Las propuestas anteriores constituyen las propuestas de trabajo elementales las cuales serán enriquecidas con las propuestas que realicen los integrantes no solo de la Comisión Jurídica sino de toda la COMAIP.

Sin otro particular, envío un cordial saludo

Atentamente

Javier Rascado Pérez
Comisionado Presidente